



Sigue la política de privatización Se pretende entregar el ICE al capital privado

El proyecto forma parte de las políticas privatizadoras que el Gobierno impulsa para cumplir sus compromisos con organismos internacionales de crédito, orientados a darle mayor presencia al capital privado nacional y extranjero y a reducir el empleo en la administración pública.

Inicialmente el Gobierno, por medio del Ministerio de Planificación, elaboró un documento llamado "Guía de acción para transferir servicios estatales a la actividad privada", donde clara-

mente se especifica que la privatización cubriría únicamente aquellas entidades y servicios "no estratégicos". Sin embargo, la realidad es otra. El ICE y las telecomunicaciones son fundamentales y lo mismo puede decirse de la salud y de la mayoría de empresas de CODESA.

El proyecto

Según lo que ha trascendido, el proyecto pretende poner en venta el 60 por ciento de los 20 mil millones de colones del sector de telecomunicaciones, lo que significa entregar al usufructo privado este importante servicio de la institución. Al mismo tiempo, el ICE reduciría 4 mil plazas por tales efectos, trabajadores que eventualmente podrían trabajar con los dueños de la empresa que administraría las telecomunicaciones.

En esta forma, se cumple con las

dos demandas fundamentales del Banco Mundial y del Fondo Monetario: eliminar la presencia del Estado en la administración de empresas y reducir el empleo en el sector público.

Antecedentes de la privatización

La decisión de privatizar el servicio de telecomunicaciones no es nueva ni la única en el ICE. Ya desde 1969 se habla de tales proyectos, tal y como se consigna en un estudio realizado por las organizaciones sindicales del ICE, en coordinación con el Instituto de Estudios del Trabajo de la Universidad Nacional.

Se afirma en el documento que en 1969, la Administración del ICE empezó a promover la privatización por la vía de desarrollar proyectos por contrato y no por administración, lo que llevaba implícito el subdesarrollo administrativo y tecnológico de la institución. Aquí surgieron las primeras iniciativas para privatizar el sistema eléctrico y telefónico, propuestas por el Banco Mundial y por la empresa inglesa Urwick International.

En concreción de la política de los contratos, se construyó la Planta de Moín a principios de los setentas y a finales de esos años el traslado de actividades del ICE hacia la empresa privada creció aceleradamente. Un caso relevante fue el Proyecto Ventanas-Garita, construido en buena parte por una empresa japonesa, y que provocó importantes pérdidas al ICE y al país. Asimismo, la línea de transmisión entre Costa Rica y Nicaragua fue realizada por contrato con una empresa italiana.

En el estudio que comentamos se afirma que en la institución se ha procedido al virtual desmantelamiento del Departamento de Construcción de Obras Civiles y Electromecánicas, dentro del cual se encuentra la Oficina de Construcción y Montaje de Subesta-

ciones y Plantas. Buena parte de ese personal, altamente calificado, fue desplazado a otros actividades o lanzado a la calle.

Otros casos

Para completar su proyecto privatizador, la administración del ICE elabora la documentación necesaria para que la Asamblea Legislativa apruebe un empréstito con la AID, donde se establece la licitación para el proyecto de la Planta de Sandillal y la construcción de la línea de transmisión alterna que viene de Arenal y va hacia el Area Metropolitana, pasando por San Carlos. Por otra parte, se afirma en el estudio, el proyecto geotérmico de Miravalles se realizará por contrato, y los estudios básicos ya los está realizando una empresa japonesa.

Se agrega que "evidentemente, de consolidar esta orientación y consolidarse el desmantelamiento de departamentos como el citado, proyectos como Toro, Palomo y la Angostura, serán hechos por empresas privadas."

Los peligros de la privatización

De acuerdo a lo planteado por los dirigentes sindicales del ICE, el proyecto de privatización generaría los siguientes problemas:

- 1.- Hace peligrar la estabilidad laboral.
- 2.- Provocaría el desmantelamiento del ICE.
- 3.- Frena el desarrollo científico-tecnológico nacional.
- 4.- Favorece la penetración de empresas transnacionales y la fuga de divisas.
- 5.- Desplaza y puede anular la función de servicio social que cumple el ICE.
- 6.- Provoca una pérdida irrecuperable de inversión en equipo, infraestructura y capacitación de personal que sería desplazado por la inversión y técnicos foráneos.

Al igual que como se ha hecho con las empresas de CODESA y servicios de salud, el Gobierno pretende entregar el ICE, empezando por el servicio de telecomunicaciones, a la empresa privada con lo que los importantes servicios que presta esa institución pasarían a funcionar como fuente de ganancia para un pequeño sector.

Si el plan se lleva a cabo, se le daría un duro golpe a una de las principales entidades del país, se lanzarían miles de trabajadores a la calle y se afectaría a la población convirtiendo el servicio en negocio.

Autoridades de Gobierno y del ICE tienen completado un plan que pretende que una sociedad anónima se haga cargo del servicio de telecomunicaciones, como punto de partida para privatizar esa institución de servicio público.

Sacerdotes de la Zona Sur denuncian persecución policial contra campesinos y piden pronta solución en Pavones

10 de mayo de 1988
Señor Ing. Sergio Quirós Maroto
Presidente Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Agrario
San José

Estimado señor:

Paz y bien en el Señor Jesús.

El pueblo de Dios que camina en la Diócesis de San Isidro de El General, ha venido tomando conciencia de la transformación que se ha operado en la Comunidad de Golfito; la cual resumimos de la siguiente manera:

La tierra, principal medio de trabajo y en consecuencia de producción ha venido concentrándose en manos de pocas personas físicas y jurídicas, que la utilizan para fines ajenos al progreso social de la comunidad.

Como consecuencia de esta situación, se ha ido creando un ambiente de hostilidad entre las pocas personas que la poseen, y los cientos de familias campesinas que aspiran a poseer la tierra para subsistir. Familias, que dicho sea de paso, poseen una profunda historia de vocación agrícola, que tienen conciencia que la posesión de la tierra es un medio de hacer valer sus derechos.

Hemos venido observando, cómo de manera poco solapada se va evidenciando una clara persecución por los organismos policiales que se prestan a dar servicio a intereses particulares los cuales atentan contra el destino que se le ha de dar a estas tierras. Igualmente, nos preocupa la dilación injustificada que se hace de los procesos judiciales, atentando contra el principio jurídico de "Justi-

cia pronta y cumplida", sobre todo cuando resulta ser que no existen en la mayoría de los casos cargos concretos de delitos particulares. No obstante, existen en este momento cuarenta y tres personas detenidas en el penal de la Unidad de Admisión de Pérez Zeledón. Y lo que denota la gravedad del problema, son doce niños cuyas edades oscilan entre los ocho meses y los diez años de edad.

Ahora, queremos recordar que "los gozos y las esperanzas, las tristezas y angustias, del hombre de nuestros días, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos, son también gozo y esperanza, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo," (G.S. 1). Igualmente, queremos recordar que "la dignidad de la persona humana está sobre los bienes materiales, ya que Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene al uso de todos los pueblos, de modo que los bienes creados en una forma equitativa deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad." (G.S. 69)

No podemos dejar de manifestar que la Iglesia defiende el legítimo derecho a la propiedad privada; pero enseña con no menor claridad que sobre toda propiedad privada grava siempre una hipoteca social, para que los bienes sirvan al destino que Dios les ha dado, (Mensaje a los Indígenas y Campesinos de México, del Papa Juan Pablo II, el día 29 de enero de 1979).

Por consiguiente, rogamos se sirva darle prioridad a la búsqueda de solución del problema de los campesinos de Bahía Pavón de Golfito, específicamente en lo referente a

las tierras que pertenecen a la sociedad anónima Rancho del mar. Esta situación es de su conocimiento en virtud de comunicación que a Su Despacho envió el Cura Párroco de dicho lugar, en el mes de noviembre pasado.

Igualmente, le solicitamos, se sirva utilizar sus recursos a fin de que las personas que son víctimas de estas injusticias, y que guardan prisión, sean puestas de inmediato en libertad, máxime si tomamos en cuenta, que se encuentran en contraposición los intereses de sociedades anónimas en manos de extranjeros con los derechos legítimos de nuestros más humildes hermanos campesinos.

Finalmente queremos recordarle que el sector agrario "tiene derecho a la ayuda eficaz, que no es limosna ni migajas de justicia, para que tenga acceso al desarrollo que en su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece. Para ellos hay que actuar pronto y en profundidad." (Ibidem. 68).

"El Estado tiene una misión concreta que cumplir: procurar el bien común de toda la sociedad," (P.T. 54).

Del señor Presidente Ejecutivo, obsecuentes servidores en Cristo:

Mons. Ignacio Trejos Picado Obispo
Fr. Jorge Rodríguez, Ofm. conv. Cura de Golfito

Por Comisión de Justicia y Paz

Agr. Manuel E. Fernández K.
Sr. Rafael A. Montero Solís
Sr. Javier Zúñiga Córdoba

Lic. Alvaro J. Valverde R.
Pbro. Pedro Obando Abarca
Pbro. Rigoberto Segura G.

Por Presbiterio Diocesano

Sacerdotes	Parroquias
Edgar Orozco Alfaro	Palmares de P.Z.
Benigno Barboza Marín	San Isidro de P.Z.
José Alejandro Segura	Palmar Norte, Osa
Noel Antillón Granados	San Isidro de P.Z.
German Cordero Salazar	Quepos
José M. Alas Alfaro	Agua Buena
Pedro Obando Abarca	Santa María de Dota
Fray Mario Salas H.	Ciudad Neilly
Oldemar Solís Ureña	San Pedro de P.Z.
Leslie Holdridge Méndez	Bella Vista, Boruca
Manuel Mora Picado	Ciudad Cortés
Mons. Alvaro Coto O.	San Isidro de P.Z.
Fray Carlos E. Bonilla	Ciudad Neilly
Moisés Marín Coto	Parrita
Hugo Barrantes Ureña	San Marcos de Tarrazú
José M. Arguedas M. Brus	San Vito, Coto
Julio Rodríguez M.	San Isidro de P.Z.
Geovanni Barilla Solís	Buenos Aires
Gerardo E. Aguilar M.	Rivas de P.Z.
Enrique Ureña Mora	San Marcos de Tarrazú
José Jimmy Ureña Quirós	Potrero Grande
Marvin Valverde Tenorio	Buenos Aires
Rigoberto Segura Godoy	Palmares de P.Z.

cc: Dr. Oscar Arias Sánchez-Presidente de la República
Señores directores medio de comunicación social